## ORDEN DEL DÍA

## Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Duebla

## Miércoles 07 de Septiembre de 2016

- 1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis.
- 2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
- **3.** Lectura del ocurso del Ciudadano Marco Antonio Clavel Flores, quien se ostenta como Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Sección 3 y otros firmantes, por el que hacen diversos planteamientos para el rescate y la reconstrucción de la seguridad social.
- **4.** Lectura del ocurso del Ciudadano José Patricio Segura López y otros firmantes, vecinos de San Lucas el Grande, Municipio de San Salvador el Verde, Puebla, por el que solicitan el apoyo para la realización de diversas obras; entre otros.
- **5.** Lectura del ocurso y anexo del Ciudadano Armando Romero Medina, Presidente de la Junta vecinal de Xochiltepec, Municipio de Jolalpan, Puebla, y otras autoridades, por el que solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal del mencionado Ayuntamiento.
- **6.** Lectura del oficio HASMT-PM-434/2016 del Presidente Municipal y Regidores del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que solicitan ampliación de Presupuesto y/o Presupuesto extraordinario para el ejercicio fiscal 2017.

- 7. Lectura del oficio PMA/465-08/2016 de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Amozoc, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo aprobaron la ausencia del Presidente Municipal por los días del veinte al veintisiete de agosto del año en curso.
- **8.** Lectura del ocurso del Expresidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Amozoc, Puebla, administración 2005-2008, por el que remite Recurso de Revocación P.A. 19/2008, en contra de la determinación emitida por el Honorable Congreso del Estado con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis.
- **9.** Lectura de los oficios ROPDU/028/2016 y RNP/035/2016 de las Regidoras de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ganadería y Desarrollo Rural y la de Nomenclatura y Panteones del Honorable Ayuntamiento de Tecamachalco, Puebla, por el que informan que durante el mes de agosto, sólo han sido convocadas a dos Sesiones de Cabildo.
- 10. Lectura del oficio CP2R1A.-4279.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten al Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos Estatales a legislar en materia de adaptación y mitigación de cambio climático, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático.
- 11. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Derechos Humanos de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual, se invita respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que a través de la instancia correspondiente y dentro de su ámbito, se brinde capacitación a sus instituciones policiales en materia de Derechos Humanos, a efecto de que cuenten con conocimientos necesarios que sirvan para garantizar el total respeto a los derechos fundamentales de las personas, toda vez que es una prioridad evitar la violación de los derechos humanos, entre otros resolutivos.
- 12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.

- 13. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal.
- 14. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla.
- 15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 8, la fracción V del artículo 12 y el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 16. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar atentamente a la Secretaría de Infraestructura y Transportes, para que se establezca un registro estatal de conductores de vehículos automotores con antecedentes de sanciones administrativas y/o penales con el propósito de suspender o cancelar la licencia correspondiente a quienes incurran en faltas que así lo ameriten.
- 17. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar atentamente a la Secretaría de Infraestructura y Transportes, para que tenga a bien establecer descuento en la tarifa de un cincuenta por ciento para estudiantes de Instituciones Educativas públicas y privadas en el Estado en cualquiera de sus niveles, para el uso de transporte urbano y suburbano de pasajeros, siempre y cuando justifiquen su calidad de estudiantes mediante la exhibición de la credencial vigente correspondiente.

- 18. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Susana del Carmen Riestra Piña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Cupertino Alejo Domínguez y Cirilo Salas Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones correspondientes, con la finalidad de que el Ejecutivo del Estado declare Patrimonio Cultural Intangible la Danza "Tezcatlipoca el Divino", pues resulta trascendental al recuperar la identidad del mundo prehispánico, al promover la participación actoral de toda la comunidad estudiantil pues está fundamentada en la herencia de la cultura azteca.
- 19. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar y en su caso intensificar, campañas tendientes a brindar información acerca de los beneficios de consumir ácido fólico antes y durante el embarazo, dirigidas especialmente a mujeres en edad reproductiva.
- 20. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Infraestructura y Transportes, para que en coordinación con los Ayuntamientos de la Entidad, gestione y elabore un Plan de Seguridad Vial para el Estado de Puebla, que contenga las acciones encaminadas a la modernización de la infraestructura vial y de transporte más seguro; el desarrollo de una movilidad segura y equitativa para los usuarios vulnerables; el fomento del uso de vehículos más seguros; el mejoramiento del comportamiento de los usuarios de las vialidades, el aseguramiento de la normatividad y el tránsito.

- 21. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a los Ayuntamientos de nuestra Entidad Federativa, que cuenten con vialidades urbanas; emitan o en su caso actualicen las normas que regulen el tránsito, movilidad y seguridad vial en sus territorios. Disposiciones que debe contener las acciones encaminadas a la modernización de la infraestructura vial y de transporte más seguro; el desarrollo de una movilidad segura y equitativa para los usuarios vulnerables; el fomento del uso de vehículos más seguros; el mejoramiento del comportamiento de los usuarios de las vialidades y el aseguramiento de la normatividad y el tránsito.
- 22. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Estado que, de considerarse el incremento a la tarifa del Servicio Público de Transporte, remita a esta Soberanía de manera oportuna el estudio técnico que lo justifique, en términos de la fracción IV del artículo 6 de la Ley del Transporte Público del Estado, entre otros resolutivos.
- 23. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Francisco Javier Jiménez Huerta, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla, al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puebla, para que en uso de sus facultades y atribuciones instruyan a las áreas competentes a realizar acciones encaminadas a proteger, vigilar y resguardar la zona arqueológica "Tepalcayo", ubicada en la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, Puebla, lo anterior obedece a los recientes actos de saqueo en esta zona arqueológica que afectan al patrimonio histórico de dicho lugar, como resultante de los saqueos al reciente hallazgo de siete tumbas prehispánicas, así como el deterioro de la zona por falta de seguridad, entre otro.

- 24. Lectura del posicionamiento que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, relativo al cuatrocientos noventa y seis aniversario de la Fundación del Ayuntamiento de Villa Segura de la Frontera Tepeaca.
- **25.** Asuntos Generales.